



CONSEJO POLÍTICO

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2022.

**C.C. Consejeras y Consejeros Políticos
Integrantes del Consejo Político del PRI
en la Ciudad de México
Presentes.**

Con fundamento en los artículos 16, 17, 19, 83 fracción XXI, 124, 128, 129 y 135 fracción XXXV de los Estatutos; 22, 57, 59 fracción I, 65 fracción I, 66, 68 fracciones I, II y III, 71 y 72 del Reglamento del Consejo Político Nacional; 1, 6, 21, 22 fracción I, 23 fracciones I, II y III, 28, 29 fracción II, 30 párrafo segundo, 31, 32, 42 y 44 párrafo segundo, del Reglamento del Consejo Político del Distrito Federal y de los Consejos Políticos Delegacionales, todos del Partido Revolucionario Institucional; me permito convocarlos a la **“XXXVII Sesión Extraordinaria del Consejo Político del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México”**, la cual se llevará a cabo en la modalidad a distancia por medio de la plataforma digital *zoom*, el próximo miércoles **21 de diciembre** del presente año, a las **13:30 horas**.

A partir de las **12:30 horas** se abrirá el acceso en la plataforma digital *zoom* por el que se registrará su asistencia, para lo cual será necesario que su dispositivo digital contenga su nombre y apellidos, asimismo deberán mantenerse visibles en la cámara desde el inicio de la sesión y hasta la conclusión de la misma.

La Secretaría Técnica del Consejo Político, oportunamente, les proporcionará los datos de acceso a la sesión.

Atentamente
“Democracia y Justicia Social”

**Israel Betanzos Cortes
Presidente del Consejo Político del PRI
en la Ciudad de México**



CONSEJO POLÍTICO

XXXVII SESIÓN EXTRAORDINARIA

21 de diciembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaración del quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Incorporación de Consejeras y Consejeros Políticos; toma de protesta.
- 3.- Aprobación, en su caso, del Acta de la XXXVI Sesión Extraordinaria, de fecha 19 de octubre de 2020.
- 4.- Aprobación, en su caso, del ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA ARMONIZARLOS CON EL MARCO JURÍDICO ELECTORAL Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO.
- 5.- Mensaje del Presidente del Consejo Político.
- 6.- Clausura de la sesión.

Los documentos señalados en los numerales 3 y 4 estarán disponibles, para su consulta, en la página de internet del Partido www.pricdmx.org.mx y en la oficina de la Secretaría Técnica del Consejo Político.



CONSEJO POLÍTICO

-----CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS-----

En la Ciudad de México, siendo las DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTIDÓS, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento del Consejo Político del Distrito Federal y de los Consejos Políticos Delegacionales del Partido Revolucionario Institucional se -----

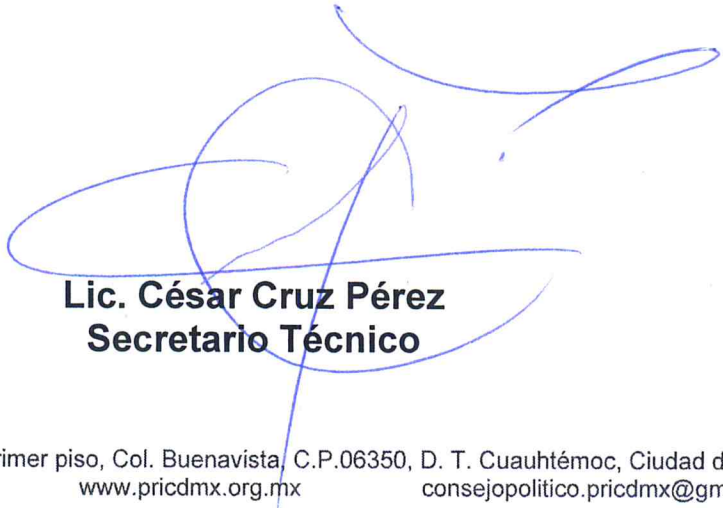
NOTIFICA la Convocatoria y el orden del día a la “**XXXVII Sesión Extraordinaria del Consejo Político del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México**”, la cual se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma digital *zoom* el próximo miércoles **21 de diciembre** del presente año, **a las 13:30 horas**.-----

A partir de las 12:30 horas se abrirá el acceso a la plataforma digital *zoom* por el que se registrará su asistencia, para lo cual será necesario que su dispositivo digital contenga su nombre y apellidos, asimismo deberán mantenerse visibles en la cámara desde el inicio de la sesión y hasta la conclusión de la misma. -----

En consecuencia, se procede a **PUBLICAR** en los estrados del Consejo Político del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, así como en la página de internet del Partido www.pricdmx.org.mx con efectos de **NOTIFICACIÓN**, la Convocatoria y el orden del día dirigidos a las Consejeras y Consejeros Políticos del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México. -----

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-----

-----CERTIFICO-----



Lic. César Cruz Pérez
Secretario Técnico